

ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Comunidad de Propietarios :

I. Convocatoria :

Se convoca a los señores propietarios a la Junta General Ordinaria/Extraordinaria de la Comunidad, que tendrá lugar en el domicilio social o lugar habitual de reunión, en primera convocatoria a las _____ horas y en segunda convocatoria a las _____ horas, conforme a los Estatutos y la Ley de Propiedad Horizontal.

II. Orden del Día :

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informe del presidente sobre la gestión realizada.
3. Aprobación del presupuesto anual y cuotas de gastos comunes.
4. Propuesta y votación del cambio de administrador de fincas.
5. Ruegos y preguntas.

III. Acuerdos Adoptados :

1. Aprobación del acta anterior.

Por unanimidad/se aprueba/rechaza el acta de la Junta anterior.

2. Gestión del presidente.

Se toma conocimiento y se aprueba/deniega el informe presentado por el presidente sobre la gestión realizada.

3. Presupuesto y cuotas.

Se aprueba el presupuesto anual presentado y se acuerda establecer las cuotas de gastos comunes según lo detallado en el anexo.

4. Cambio de administrador.

Se acuerda por mayoría/minoría nombrar como nuevo administrador a _____, con efectos a partir del _____.

5. Ruegos y preguntas.

Se recogen las intervenciones realizadas y se acuerda por unanimidad/por mayoría dar respuesta en el plazo establecido.

IV. Otros Asuntos :

No se trataron otros asuntos distintos de los incluidos en el orden del día / Se trataron los asuntos siguientes:

_____.

V. Clausura :

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta General a las _____ horas, firmando la presente acta el presidente y el secretario en prueba de conformidad.

PRESIDENTE

SECRETARIO

Firma: _____

Firma: _____

Fuente original de este documento:

<https://lex-inmobiliario.com/modelo-acta-comunidad-propietarios-cambio-administrador/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-inmobiliario.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.